



MONITOREO INTERNACIONALES

Hora: 04:06

PAG - 1 -

Miércoles 07 de Junio de 2006

Honduras



Pedirán retorno de Alemán a la cárcel

El ex presidente está políticamente activo

El procurador general de la República, Alberto Novoa, anunció que pedirá al Tribunal de Apelaciones de Managua retire el beneficio de régimen de convivencia familiar que desde hace ocho meses goza el reo y ex presidente Arnoldo Alemán.

El procurador Novoa declaró a los medios que hoy enviará un escrito a los magistrados de ese tribunal de justicia, solicitando envíen al ex mandatario Alemán a una cárcel privativa de libertad.

Novoa indicó que presentará ese escrito en base a que Alemán ha mostrado un “desempeño activo en política” en los últimos días.

El funcionario, la juez primero de ejecución de sentencia, Roxana Zapata y los magistrados de la sala 2 de apelaciones, deben retirar ese beneficio a Alemán “por las actividades políticas” que el ex presidente realiza en público.

Agregó que la participación de Alemán en reuniones del derechista Partido Liberal Constitucionalista, PLC, dista mucho de un hombre que dice tener hipertensión, diabetes y otras propias de personas de edad avanzada.

Alemán, quien fue condenado a 20 años de prisión por lavado de dinero y otros delitos en diciembre de 2003 por una jueza de Managua, goza del régimen de convivencia familiar desde septiembre de 2005 en su hacienda particular El Chile, 26 kilómetros al sur de Managua.

En varios días de la semana pasada, el ex mandatario participó en diversas reuniones con la fórmula presidencial liberal, para definir la lista de candidatos a diputados de su colectivo ante los comicios del 5 de noviembre.

El abogado defensor de Alemán, Mauricio Martínez, recusó el 10 de enero pasado a los magistrados de la sala 2 de ese tribunal para que no pudieran emitir fallos sobre el régimen de convivencia familiar.

**OFICINA DE MONITOREO
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL**

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua